



Ayuntamiento de Móstoles

**CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA**

Por la presente, y de conformidad con lo previsto en el artículo 156 del Reglamento Orgánico Municipal aprobado por el Pleno en sesión de 31 de marzo de 2005 (BOCM de 29.4.05) y Acuerdo del Pleno Municipal del 18 de julio de 2016, se le convoca a la sesión **del Pleno de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama** que se celebrará en la **Junta Municipal de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama**, calle Cedros número 71, con carácter **ordinario**, el próximo día **09 de enero de 2017**, a las **19,30 horas** en primera convocatoria, y a las **20,00 horas** en segunda convocatoria y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior celebrada el 14 de noviembre de 2016.
- 2.- Información de la Sra. Presidenta sobre los acuerdos aprobados por el Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, en su sesión del día 12 de diciembre de 2016.
- 3.- Propuesta de acuerdo del Consejo de Distrito 5 Coimbra-Guadarrama, por la cual se crea una Comisión de Trabajo en el Consejo de Distrito Coimbra-Guadarrama, al objeto de dar participación a los vecinos de este distrito en las inversiones que tenga previsto realizar el Gobierno en este distrito y que vayan a ser financiadas con el Programa de Inversión Regional de la Comunidad de Madrid.
- 4.- Ruegos y preguntas.

En Móstoles, a 02 de enero de 2017

PRESIDENTA DE LA JUNTA DE DISTRITO 5
COIMBRA-GUADARRAMA
Decreto 3706/16, de 18 de julio de 2016
(B.O.C.M. Nº 191 de 11/08/2016)



Fdo. Dña. Jessica Antolín Manzano.